CR 19 A No.79-18 OF 210 OFICENTRO III
Bogotá D.C., Colombia
E-mail: fundsabana@gmail.com
Telefono: 313 8757114

REGISTRÓ WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, Parágrafo 2 Numeral 2.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA

El artículo tercero de los Estatutos de la Corporación de Asociaciones Agropecuarias Acuícolas y Pesqueras Sabana. Nit. 812.004.510 - 9 contempla lo siguiente: La Corporación es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto social principal es el desarrollo de las siguientes actividades meritorias, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad:

ARTÍCULO TRES - OBJETO:

a) El objeto primordial de la corporación es el de velar por el desarrollo y la prosperidad económica y social de la comunidad en general mediante el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, la producción de bienes, ejecución de obras o prestación de toda clase de servicios y asesorías. En desarrollo del presente objeto podrá contratar los servicios que se requieren para el logro de los objetivos de la corporación. En desarrollo de este objeto la corporación podrá ejecutar todos los actos y contratos necesarios para lograr su finalidad.
b) Fomentar, formular, difundir e implementar proyectos científicos, tecnológicos y de innovación, de desarrollo rural integral, procesos de producción de alimentos, materias primas de origen agropecuario, agroindustrial, pesquero, forestal, ambiental y demás relacionados con el campo; productos de reconversión del campo acordes a la demanda del mercado con el propósito de incrementar la productividad del sector agropecuario, agroindustrial, pesquero, forestal, ambiental y demás relacionados con el campo; propiciar el desarrollo del sector agropecuario, agroindustrial, pesquero, forestal, ambiental y demás relacionados con el campo exportador colombiano en concordancia con las exigencias de los mercados internacionales; participar activamente en la defensa y promoción de los sectores productores que ocupen el territorio nacional en Colombia y aprovechen sus recursos naturales, y colaborar en la protección, la articulación y el desarrollo sostenible de las diversas partes en este mismo territorio.
c) Consultoría y asesoría profesional en proyectos para el fortalecimiento institucional, científico, tecnológico o de innovación de organizaciones del tercer sector.
d) Desarrollo de proyectos productivos, científicos, tecnológicos o de innovación para jóvenes rurales, campesinos, poblaciones vulnerables, marginados o desplazados por la violencia, madres cabeza de familia del sector rural o que han sufrido catástrofes.
e) Participar en convocatorias públicas, privadas e internacionales, con el fin de obtener recursos para la ejecución de proyectos científico, tecnológico o de innovación o de impacto regional de inversión público- social.

f) Fomentar, adquirir y/o proporcionar maquinaria agrícola y tecnológica para el desarrollo de proyectos productivos en beneficio social.
g) Recibir donaciones o aportes provenientes del sector público, privado o de cooperación internacional para proyectos productivos de inversión social.
h) Formular y ejecutar proyectos de vivienda de interés social e interés prioritario, así como proyectos relacionados con la salud y en general, proyectos para el beneficio de población vulnerable y desarrollo social.
i) Construir centros de comercio justo o acopio de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros.
j) Apoyar, participar y/o ejecutar proyectos de infraestructura en el sector rural, construir vías terciarias, vías secundarias, Construir puentes que mejoren la movilidad entre poblaciones rurales y vías de acceso a poblaciones, Construir centros de salud, Centros de educación rural y en general la ejecución de obras de infraestructura que generen desarrollo social en el sector rural dirigido al beneficio de población vulnerable.
k) Suministrar servicios de asesoría y capacitación agrícola, pecuaria, pesquera, acuícola y forestal a Corporaciones públicas, privadas, como organizaciones étnicas, campesinos o productores del sector agropecuario.
l) Prestar servicios de estructuración, coordinación y ejecución de eventos, talleres, ferias locales y regionales, encuentros locales, regionales y nacionales, conferencias y capacitaciones para organizaciones del sector agropecuario, productores, comercializadores, con potencial empresarial con Corporaciones públicas y privadas.
m) Identificar iniciativas con potencial empresarial, científico, tecnológico o de innovación y acompañar la formulación de su factibilidad y apoyar la constitución y puesta en marcha de nuevas empresas modernas en escenarios del conocimiento; Organización de los clusters agroindustriales; Asesoría y asistencia técnica a los cluster; Consecución de recursos de financiación; Planear, ejecutar, asesorar, dirigir, vender, promocionar, evaluar, supervisar, gestionar, elaborar, y administrar planes de negocios, programas y proyectos de desarrollo, estudios de factibilidad, investigaciones socioeconómicas, que contribuyan al desarrollo regional, económico y social.
n) Coordinar y realizar capacitaciones y brindar asistencia técnica a jóvenes rurales, campesinos, poblaciones vulnerables, marginados o desplazados por la violencia, madres cabeza de familia del sector rural o que han sufrido catástrofes; así como a Corporaciones públicas del orden nacional y territorial en los temas de su competencia.
o) Prestar Servicios de Asistencia Técnica, administración de proyectos y convenios especiales de cooperación para el desarrollo de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, Consultoría y Asesoría Profesional para el fomento, Promoción, Organización Diseño e Implementación de Modelos Empresariales en general y de actividades de ciencia, tecnología e innovación.
p) Asistencia técnica y administración de recursos de proyectos productivos e incentivos a la productividad del sector agropecuario y pesquero. La Corporación podrá ser ejecutor de políticas de desarrollo rural integrado.
q) Asistencia técnica y jurídica, saneamiento y formalización de títulos de predios rurales, derecho agrario, estudios de títulos y propiedad, apoyo y cooperación en restitución de tierras a víctimas del conflicto armado, acompañamiento a víctimas del conflicto armado en el reconocimiento de sus derechos, trámite de licencias ambientales, asesorar y acompañar en la elaboración, implementación y desarrollo de proyectos y modelos productivos para el sector rural, agropecuario

y pesquero y en formulación y ejecución de proyectos en ciencia, tecnología e innovación.

r) Asistencia, coordinación, capacitación y ejecución de proyectos de inclusión productiva e inclusión social con el objeto de desarrollar mecanismos para que los pequeños productores y los trabajadores rurales se integren a los mercados, obteniendo remuneración por sus actividades y mejoren su bienestar; así como la dirección, promoción e impulso de procesos de transformación productiva, social y rural de los territorios, mediante el diseño, implementación, operación y/o ejecución de proyectos a favor de las comunidades integrando pequeños productores de cara a los mercados, mediante el acompañamiento integral en líneas productivas agropecuarias y/o agroindustriales.
s) Contratar con Corporaciones privadas, estatales y de cooperación internacional la ejecución de proyectos sociales tendientes a mejorar la nutrición y seguridad alimentaria; la cobertura y calidad de los servicios de educación y salud; el acceso a vivienda, agua y saneamiento en beneficio de jóvenes rurales, campesinos, poblaciones vulnerables, marginados o desplazados por la violencia, madres cabeza de familia del sector rural o que han sufrido catástrofes.
t) Transformar y comercializar todos los productos que produzcan las asociaciones que estarán afiliadas a sabana
u) Coordinar y ejecutar con Corporaciones públicas, privadas y de cooperación internacional en el desarrollo de actividades económicas y sociales que contribuyan al crecimiento de las zonas rurales y de sus pobladores, a través de estrategias y sinergias con los diferentes actores que involucren el desarrollo rural integral, en aspectos como educación, nutrición, vivienda, tecnología, comunicaciones, salud, seguridad social e infraestructura básica entre otros.
v) Apoyar a los productores para lograr la certificación de calidad, buenas prácticas, sellos ambientales, responsabilidad social y cualquier otra certificación que haga más competitivos a los productos agropecuarios, pesqueros, forestales, de frutas y hortalizas frescas y productos agroalimentarios ecológicos y convencionales.
w) Promover, acompañar, diseñar y/o implementar, con las Corporaciones u organismos del Estado, acciones conjuntas que permitan a la población el acceso a bienes públicos, en aspectos relacionados con vivienda rural, salud, saneamiento, nutrición, educación, recursos naturales y del medio ambiente, financiación, entre otros, en procura del mejoramiento de las condiciones de vida de la población
x) En general, celebrar o ejecutar todos los actos, convenios o contratos accesorios o complementarios de los indicados en éste artículo, necesarios para el cumplimiento del objeto de la corporación.
y) Constituir con el concurso de otras Corporaciones, fondos de capitalización cuyo producto se destinará exclusivamente al cumplimiento de los fines de la corporación.
z) Participar en uniones temporales y o consorcios, alianzas institucionales, desarrollo de proyectos asociativos en Asociaciones Publico Privadas para el cumplimiento de los fines antes mencionados y en ejercicio de los instrumentos de acuerdo con los fines esenciales del estado. Celebrar contratos de comodato de uso y usufructo, y contratos de concesiones, entre otros, otorgados por el estado.